

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRS INMOBILIARIA S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

En el cantón Samborondón, en la fecha ut supra, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en el kilómetro 6.5 vía a Samborondón, en el segundo piso del edificio El Mirador, del centro comercial "PLAZA LAGOS", se reúnen los accionistas de la compañía: El señor **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; la señora **ROMINA ZUNINO PALACIOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientos sesenta y seis (666) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; y, la señora **STEFANIA ZUNINO PALACIOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientos sesenta y seis (666) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas.- Preside la sesión el señor Gianfranco Zunino, en su calidad de presidente de la compañía; siendo asistido en la secretaría por la señora Romina Zunino Palacios, en su calidad de gerente general de la compañía. La secretaria de la junta verifica que a esta sesión han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, capital que asciende a la suma de UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,600.00), de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la compañía. En consecuencia, los accionistas han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en su artículo 238, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del administrador, del comisario y del auditor externo;**
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018;**
- 3) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del 2018; 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía.**

En conocimiento del **primer punto del orden del día**, el presidente solicita a la secretaria se dé lectura a los informes del administrador, comisario y auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2018. Leído que fue dicho informe. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin abstenciones ni votos en blanco. Los informes aprobados en esta sesión se adjuntan a la presente acta como anexos.-----

Con objeto del **segundo punto del orden del día**, el presidente de la junta realiza una exposición de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Los estados financieros aprobados se adjuntan a la presente acta como anexos.-----

En relación al **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, el presidente de la junta manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, la compañía ha generado una utilidad disponible para repartir a los accionistas de siete mil cuatrocientos cuatro con 94/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$7,404.94). Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas consignen su voto. De lo cual se obtiene como resultado, la decisión unánime de los accionistas de que el valor de la utilidad líquida no se reparta entre los accionistas y en su lugar dicho valor se registre en la cuenta "Resultados acumulados", para que a futuro los accionistas resuelvan su destino.-----

Sobre el **cuarto y último punto del orden del día**. El presidente de la junta propone a la sala se designe como comisario de la compañía al ingeniero Alejandro Cárdenas, por el período estatutario de un año. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime, quedando autorizada la secretaria de la junta para que emita el nombramiento que corresponda.- No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstala la junta con la misma concurrencia se da lectura del acta y se la aprueba sin modificación alguna.- El presidente declara concluida la sesión siendo las diez horas veinte minutos.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad de acto, los accionistas, conjuntamente con el presidente y la secretaria quien certifica.-----

f) Gianfranco Zunino Pesce, accionista - presidente de la junta; f) Romina Zunino Palacios, accionista - secretaria; f) Stefania Zunino Palacios, accionista.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 08 de abril de 2019

Romina Zunino

Romina Zunino Palacios
Secretaria de la junta